ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

II SESIÓN: 4 NOVIEMBRE, 1996

ACUERDO 06/96
Se aprobó el informe de Actividades presentado por el Secretario Ejecutivo del SNSP.

ACUERDO 07/96
Se aprobó el Convenio General de Colaboración en materia de Seguridad Pública, el cual fue suscrito en el marco del SNSP el 4 de noviembre de 1996, por los miembros del CNSP, con el objeto de establecer las bases para la aplicación de los principios generales del SNSP y desarrollar las materias de coordinación establecidas en la LGEBCSNSP.

ACUERDO 08/96
Se aprobó el Programa de Prevención del Delito.

ACUERDO 09/96
Se aprobaron las Bases para el Desarrollo del Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera 2 Policial y para la Constitución de la Academia Nacional de Seguridad Pública. Policial y para la Constitución de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

ACUERDO 10/96
Se determinó solicitar que en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 1997, el Ejecutivo Federal proponga al Poder Legislativo las adecuaciones legales necesarias para obtener recursos adicionales para la seguridad pública hasta por 2,392 millones de pesos; mientras los gobernadores de los Estados propondrían a las Legislaturas Locales, las iniciativas necesarias para disponer de ingresos fiscales mediante criterios y alternativas de financiamiento conjunto de la Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, con métodos de aplicación y comprobación de erogaciones. Para tal efecto, la Federación y las entidades federativas signarían Convenios Específicos así como los Estados y Municipios, conforme a las fórmulas previstas en el acuerdo.

Fuente: Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Pública